



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Página 1 de 2

GESTIÓN
2019 - 2022

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 314-2022-MPCH

Santo Tomás, 15 de setiembre de 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO CUSCO:

VISTO: El Memorandum N° 402-2022-A-MPCH/C de fecha 14/09/2022, sobre saludo a la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Chumbivilcas por su XXXIV aniversario de creación institucional; **y**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a las instituciones públicas y privadas de nuestra provincia; promoviendo las buenas relaciones, así como los lazos de amistad y confraternidad;

Que, en conmemoración al XXXIV aniversario de creación institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL de la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, es necesario destacar y expresar un afectuoso y merecido reconocimiento en esta fecha, toda vez que el día 26 de setiembre de 2022, la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, conmemora su XXXIV aniversario de creación institucional;

Que, mediante Memorandum N° 402-2022-A-MPCH/C, de fecha 14/09/2022 la Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse su XXXIV aniversario de creación institucional, formulándole votos para que continúe en la senda del servicio educativo, impartiendo valores y conocimientos en los estudiantes de la provincia de Chumbivilcas; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, por lo que, es procedente emitir la resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas representado por su alcaldesa **TEC. NADIA LIZ PALLO AROTAIPE** y el pleno del Concejo Municipal, **EL SALUDO** y la **FELICITACIÓN** a la **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)** de la provincia de Chumbivilcas, por conmemorarse el **XXXIV ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN INSTITUCIONAL**, formulándole votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todo el estudiantado de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la provincia de Chumbivilcas.

Forjando el cambio



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Página 2 de 2
GESTIÓN
2019 - 2022

Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER** a la Oficina de Informática y Estadística efectúe la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Chumbivilcas y demás áreas de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- Alcaldía
 - Gerencia Municipal.
 - Oficina de Comunicaciones.
 - UGEL - Chumbivilcas.
 - OTI
 - Archivo.
 - NLPA/ rcp



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS - CUSCO

Nadia Liz Pallo Arotaipe
Alcaldesa



Forjando el cambio